ANUNCIO LICITACIÓN TSA0065993

INFORMACIÓN A INCLUIR

INFORMACION A INCLUIR				
	NOMBRE		ón Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA	
	N.I.F.	A28476208 Cronista Carreres, 2 -4600	O2 VALENCIA	
	DIRECCIÓN	CÓDIGO NUT	ES52	
1	№ TELÉFONO Y FAX	963509495		
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es www.tragsa.es		
	DIRECCIÓN DE INVERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	contrataciónUT2@tragsa.	es es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx		
	PO DE PODER ADJUDICADOR Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en al LCSP			
3	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agricolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural		
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA		
5	CÓDIGOS CPV	4533100-6 TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.		
		ESS32 OBRA: LA EJECUCION SE REALIZARÁ EN MANACOR, MALLORCA		
6	CÓDIGOS NUTS			
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN PARA LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE MANACOR		
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS DE EURO (264,316,1%) Iva no incluido		
9	9 ADMISIÓN DE VARIANTES Se prohiben			
		1	Ladousita and de Consolidado formalis at the consolidado f	
	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA		La duración prevista será de 8 meses desde la formalización del contrato, salvo prórroga que de mutuo acuerdo	
	S. LENDANIO ENTREGRY DURACION PREVISTA		El plazo de ejecución será de 12 semanas desde la fecha de firma del acta de replanteo.	
	T			
	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)		
		Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena		
		capacidad de obrar, no estén incursas en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.		
		Podrán acreditar su capacidad de obrar mediante: a) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo J, Subgrupo 02,		
11		Contrautoun Aministrativa de Estado, que de Ceute que e inclusion esta Circulton de Social Social de Categoría 2. b) Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditados (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.		
		Solvencia Económica y Financiera: Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 265.000,00 €. Se entenderá por similar Código CPV: 4533100-6 TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.		
		Solvencia Técnica: Relación de obras similares correspondientes al mismo CPV: 4533100-6 TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO ejecutados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.		
		Calidad y Gestión Medioambiental: Certificado de cumplimiento de la ISO 9001		
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	CEDIMIENTO ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO		
12 THE DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO ADJENTO SIMPERICADO				
14	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso	
		- El cumplimiento del conv	venio colectivo de aplicación y en particular el pago de los salarios a los empleados	
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	- Cumplimiento de los req	uerimientos técnicos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas	
1	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos	Ejecución totalmente definida en el pliego técnico	
19	19 PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS 31 de julio de 2018 a las 14:00			
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 46003 VALENCIA			
21	PROCEDIMIENTOS ABREVIADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas anormalmente bajos El acto de apertura será comunicado a los candidatos con la antelación de al menos 48 horas Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada		
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL		
		Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)		
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Pedidos electrónicos (No)		
-3		Facturación electrónica (No.)		
Pago electrónico (No)				
24	24 PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE No procede			
25	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con la dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de los Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de limites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente!".		
			nte)". Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio	